

I CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA *¿QUÉ LEYES PARA QUÉ ESTADO?*

En el marco del XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la
Administración Pública

Secretaría General del Parlamento Latinoamericano
Buenos Aires, 6 y 7 de noviembre de 2008

Declaración de los parlamentarios de América Latina y el Caribe convocados por el Parlatino

Durante estas dos jornadas que hemos compartido con los funcionarios públicos de América Latina y el Caribe reunidos por el CLAD y la Jefatura de Gabinete de la Nación Argentina, hemos podido comprobar que si un aprendizaje nos ha dejado esta crisis financiera global, es que definitivamente pensaremos este continente por nosotros mismos.

Nace un nuevo tiempo para América Latina y el Caribe, y este tiempo es profundamente político. Hemos regresado a la política, al pensamiento organizado para la acción, y desde este lugar estamos protagonizando un cambio estructural de nuestros sistemas económicos y sociales, porque estamos debatiendo un modelo de desarrollo con inclusión. Un modelo de economía real con justicia social.

Para sostener este modelo de desarrollo, resulta necesario recuperar, reconstruir y repensar el Estado, Debemos realizar una transformación democrática del Estado, ahora impregnado de política y valores. Por esta razón, invitamos a todos a dejar de lado el concepto de reforma del Estado, que nos remite a su reducción o, cuanto menos, a su desplazamiento a un rol marginal.

Los parlamentarios de América Latina y el Caribe acompañamos a nuestros pueblos aprobando las leyes que necesitan este modelo de desarrollo y el fortalecimiento y la democratización de nuestros Estados. Estamos preocupados en saber qué leyes debemos aprobar, pero sobre todo, para qué Estado, que no puede ser otro que el Estado de la revalorización de la política y la democracia, la inclusión y la justicia social.

Esto no supone reivindicar los pesados modelos burocráticos de otros tiempos, nuestra agenda debe prever un empleo público que gestione con eficacia, con carreras claras para los trabajadores, así como una reivindicación de las convenciones colectivas de trabajo.

Estas carreras públicas deberán valorar no sólo los títulos, sino también el compromiso con los pueblos latinoamericanos y caribeños, con la gestión de lo público, con los más postergados, valorando la experiencia, la militancia y la organización gremial de los trabajadores públicos.

Las tecnologías de la información deben abrir nuevos canales entre los trabajadores estatales y hacia el pueblo, para llegar definitivamente a quienes aún no hemos llegado. Las tecnologías no pueden ni deben reemplazar a nadie, no pueden dejar a nadie afuera, la medida para decidir qué tecnologías poner en juego es su capacidad para incluir a más personas en el sistema económico y social. Nuestro fin es, como dicen muchos de nuestros movimientos de masas latinoamericanos, la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Para resolver nuestros déficit en prácticas políticas y de gestión, nos comprometemos a impulsar marcos jurídicos para el acceso a la información y para la participación ciudadana, como complemento del accionar de los representantes y para el fortalecimiento de las instituciones de la democracia representativa, especialmente los parlamentos y concejos deliberantes, a los que acompañaremos con los instrumentos de la democracia participativa.

En cualquier caso, nuestro principal compromiso es con nuestros pueblos, con este debate del modelo de desarrollo latinoamericano, porque hoy como ayer, la disyuntiva es entre la liberación o la dependencia de poderes financieros globales que no elegimos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008

Agradecemos a los especialistas y compañeros que realizaron un valioso aporte a la Conferencia:

Juan Manuel Abal Medina

Daniel García Delgado

Eric Calcagno

Marcel Claude

Elida Rodríguez

Parlamentarios de la Nación Argentina y de los congresos de México, Uruguay, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela, Chile, República Dominicana, Guatemala y otros.

También agradecemos a los parlamentarios quienes colaboraron en la confección de este documento:

Alfredo Astí, Diputado Nacional de Uruguay

Claudia Bernazza, Diputada Nacional de Argentina

Lidio Cadet, parlamentario de República Dominicana

José Jesús Reyna, Diputado Federal de Méjico

Diputado Nacional Carlos Liseras Osorio, de Paraguay

Edgar Caín González Aguilar, Diputado de Guatemala

Clemente Barrios Monges, Diputado Nacional del Paraguay.